

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 5024** *Anuncio de la Delegación del Gobierno en Aragón por el que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de fincas afectadas por el proyecto de la subestación eléctrica a 400 kv, denominada "Mudéjar", en el término municipal de Andorra (comarca Andorra-Sierra de Arcos) en la provincia de Teruel.*

Por Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Energía y Turismo de fecha 10 de julio de 2013, (BOE número 184, de 2 de agosto de 2013 y BOP de Teruel, numero 54.918 de 16 de septiembre de 2013) se autoriza a Red Eléctrica de España, S.A.U., la subestación eléctrica a 400 kV denominada "Mudéjar", en el término municipal Andorra, en la provincia de Teruel y se declara su utilidad pública.

Dicha declaración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y el artículo 149 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación de los mismos, siéndole de aplicación el procedimiento de urgencia que determina el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En virtud de lo anterior, y de conformidad con lo previsto en la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado y en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados, cuya relación figura en el anexo, para que comparezcan en el ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión, para llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediera, las de ocupación definitiva, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

El levantamiento de actas tendrá lugar en el Ayuntamiento de Andorra en la provincia de Teruel, el día 18 de marzo de 2014 a las 11:00 horas.

Se informa que todos los interesados y/o las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por una persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su condición, pudiéndose acompañar de peritos y un notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

El orden del levantamiento de actas figurará en el tablón de edictos de los ayuntamientos afectados y se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999.

En el expediente expropiatorio, Red Eléctrica de España, S.A.U., asumirá la condición de beneficiaria.

## Anexo

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados por la subestación, a 400 kV, denominada "Mudéjar", en el término municipal Andorra, en la provincia de Teruel.

Parcela Según Proyecto	Propietario y Dirección	Polígono	Parcela	Referencia catastral	Tipo de cultivo	Expropiación (m2) Subestación y Acceso
1	Felipe Abellán Abellán	4	304	44025A004003040000ZH	Labor secoano	31.817,58
2	Titular catastral Herederos de Juan Manuel Felez Valero. Titular registral Felipe Abellán Abellán	4	1045	44025A004010450000ZJ	Labor secoano	1.815,64

Zaragoza, 6 de febrero de 2014.- El Delegado del Gobierno en Aragón, don Gustavo Alcalde Sánchez.

ID: A140006622-1